

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 27/11/14**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 26 de Noviembre del 2014** No.Orden:286/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **TEL: 2241-7100**

INDUSTRIAS FACELA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
750	Resma	80101045 - PAPEL BOND BLANCO B-20 TAMAÑO CARTA. MARCA: FACELA.	\$3.11	\$2,332.50
20	Cada Uno	80101744 - CARTULINA CORRIENTE 30 X 40 BASE 288 gr VARIOS COLORES. MARCA: FACELA.	\$0.15	\$3.00
		SOLICITO: LICDA. OLGA CELINA PACAS DE VASQUEZ		
		TOTAL.....	-	\$2,335.50

SON: Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco 50/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES.**
 * **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	--	---